

IMPEDIMENTO

De conformidad con el artículo 286 del Reglamento del Congreso de la República, Ley 5ª de 1992 y demás normas concordantes, me permito presentar impedimento para participar en el debate y votación del Proyecto de Ley Estatutaria N°.475 de 2021 Senado y 295 de 2020 Cámara, acumulado con el Proyecto de Ley Estatutaria N°.430 de 2020 Cámara y con el Proyecto de Ley Estatutaria N°.468 de 2020 cámara “Por medio de la cual se modifica la ley 270 de 1996 – estatutaria de la administración de justicia y se dictan otras disposiciones”, porque estoy vinculada en proceso que cursa en el Consejo de Estado.



AYDEÉ LIZARAZO CUBILLOS
Senadora de la República
Partido Político MIRA

